

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
TERCER CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, 10:00 HORAS.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintitrés de octubre de dos mil dieciséis, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se reunieron para llevar a cabo la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Mayela Parra Barbosa, Gabriela Bayona Trejo y Daniela Marta Rawicz Morales; el Coordinador de Plantel San Lorenzo Tezonco, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega; y la representante del sector administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación orden del día
6. Aprobación de minutas
7. Planeación académica 2017-I
8. Evento de cierre del semestre 2016-II (Difusión Cultural)
9. Lineamientos de Seguridad en el plantel SLT
10. Puntos informativos:
 - a) Informe de la Coordinación de Obras y Conservación sobre el avance de obras en el plantel SLT
 - b) Segunda Feria de la Investigación

Punto 1. Lista de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector académico presentes (cuatro de cuatro consejeros); el Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco, y la representante del sector administrativo, técnico y manual, por lo tanto, existe el quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento del Consejo de Plantel.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega *Ana María H.L.*

[Firma]

1

Mayela Parra B.
[Firma]
Leticia Briseño Márquez

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las 10:30 horas se declara abierta la Decima Sesión Ordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hubo foro.

Punto 5. Aprobación orden del día

Se discute en el pleno el orden del día.

El pleno decide modificar el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación orden del día
6. Evento de cierre del semestre 2016-II (Difusión Cultural)
7. Lineamientos de Seguridad en el plantel SLT
8. Planeación académica 2017-I
9. Aprobación de minutas
10. Puntos informativos:
 - a) Informe de la Coordinación de Obras y Conservación sobre el avance de obras en el plantel SLT
 - b) Segunda Feria de la Investigación

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-10/1/16

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día.

Punto 6. Evento de cierre de semestre 2016-II

Nadia García, enlace en SLT de la Coordinación de Difusión y Extensión Cultural, comenta que la compañera Mónica Romero le hizo la propuesta de un evento cultural grande, pero le dijo que Difusión no podría apoyar porque tenía el evento de cierre de los talleres. Decidieron conjuntar ambos eventos. Ya se presentó la propuesta a la Secretaria Técnica del Consejo, a la Enlace Administrativo, y a Koulsy Lamko. Mónica presenta al Consejo la propuesta tomando en cuenta los Lineamientos para la realización de eventos. Ya enviaron el cronograma y la justificación; tienen el apoyo de Servicio Social y tendrían el apoyo de Protección Civil. También un grupo de estudiantes apoyaría en los asuntos logísticos. Comenzarían a las 11:00. El último día terminaría a las 18:00 hrs. A las 19:00 hrs. ya estarían desmontando.

Rodrigo de la Cruz Sánchez

Alicia Gómez N. L. Aguilar

2

Marcela Barrera

Marcela Barrera B

[Signature]

Mónica Romero, estudiante de Arte y Patrimonio Cultural, menciona que es del plantel de Centro Histórico. Esta propuesta ya la había llevado a cabo en ese plantel. Son actividades para presentar los talleres de los estudiantes de creación literaria y de serigrafía. El espacio sería desde el Edén hasta donde está el Mitote, sería un corredor cultural: se presentaría también el taller de estencil y encuadernación. Habría una muestra visual en el Mitote, un taller de ojos de dios ahí también en el Mitote, una muestra de estencil en un muro, música en vivo, dj's, pintura en vivo, cuatro artistas y fotografías. La propuesta sonora de los compañeros ya se ha presentado en la UACM. Solicita que se puedan presentar en la UACM en un espacio que esté disponible. Sobre cuestiones de seguridad se considerará lo necesario.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, explica que el Consejo de Plantel no tiene atribución para decidir sobre la justificación cultural de los eventos, pero con respecto a los espacios y la seguridad, sí. Le preocupa que las dos veces que ha presentado la propuesta, Mónica viene sola, sin el colectivo. El documento debía entregarse 20 días hábiles antes del evento. Aún cuando fuera la responsable la Coordinación de Difusión, son 15 días antes y tampoco sucedió; también es complicada la preparación de los estudiantes para la brigadas de seguridad y que se haga un evento de esta naturaleza en viernes. Aún cuando haya compromiso por parte de la organizadora, implica mover a los estudiantes que están ocupando espacios, como es el caso de los compañeros del Mitote, que jamás han venido a dialogar con el Consejo, a pesar de que se les ha invitado a varias mesas de trabajo. No es viable así como está presentado, a menos de que sea en el Ágora.

Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativo, comenta que celebra las iniciativas, pero con los compañeros que participarán en este evento se han tenido muchos desencuentros, tanto con los compañeros del Mitote, como con los de los libros. Abonan poco a la posibilidad de construir algo positivo. Contender con estudiantes que nunca han colaborado le parece difícil.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, narra situaciones con estos estudiantes que no respetan los Lineamientos de seguridad.

Mónica Romero, estudiante de Arte y Patrimonio Cultural, menciona que con respecto a los compañeros no es que se deslinde, pero ellos se acercaron cuando supieron de la propuesta. Tuve la oportunidad de relacionarme con ellos. Supongo que el problema del consumo de alcohol y drogas es general en toda la universidad y aunque haya o no haya un evento también lo hacen. Estoy haciendo una propuesta para llevarlo a cabo de la mejor manera... Los compañeros me han comentado que no reciben el apoyo, aunque desconozco los detalles. Yo no pienso pagar por esas cuestiones, ellos fueron los que se acercaron. Estoy abierta a posibilidades.

Nadia García, enlace en SLT de la Coordinación de Difusión y Extensión Cultural, explica que el asunto de la seguridad no es asunto menor, es algo que comenté con Mónica. Hay una tensión los viernes sobre el consumo en esos espacios. No siempre hay, ni siempre los va haber, pero sí es importante desarrollar la propuesta de Mónica.

Rodrigo López Sánchez
Ameyora A. L.

García

3
Mónica Romero

Margela Parra B

[Signature]

Revisar los asuntos de seguridad de hacerlo abierto. Trabajo con los estudiantes, pero sus propuestas y proyectos que no siempre pueden ser atendidos. De ahí que se conjuntan las ideas de los dos eventos. Es verdad que no estamos en tiempo, pero son cuatro los talleres de Difusión, no son muy grandes. Yo planificaba hacerlo más localizado, con momentos precisos y una duración de cuatro horas, pero cuando llegó Mónica con su propuesta se vio la posibilidad de sumarla. Los estudiantes del colectivo sí vinieron a hablar conmigo, los conozco. Quizá el lunes se podría hacer el taller con Protección Civil, delimitar el espacio, quizá no empezar desde el Edén. No sabe si el Ágora se puede cercar, el Ágora me parece un buen sitio, pero también es un espacio conflictivo por su cercanía con el edificio C.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, considera que no se entendió muy bien lo que dijo de los compañeros. Tendría que haber un compromiso real de ellos para el apoyo logístico, la gestión requiere de logística y organización, no puede ser una sola persona la que pueda encargarse de todo. Me parece que el Ágora es un espacio idóneo porque permite un control de acceso, lo del consumo sí es un problema. Delimitar el evento en el Ágora, acá en el Edén es demasiado abierto: no es nada sencillo delimitar los espacios.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, señala que es importante la coordinación de Difusión Cultural, pues tiene la capacidad para apoyar los eventos que los estudiantes proponen, es parte de su función, llevarlos como parte de un programa. Esto es diferente de una proyección paralela sin apegarse a los Lineamientos que a última hora se quiere colgar del área de difusión cultural. Por ello se hace la propuesta colectiva, pero hay varios inconvenientes, como las limitaciones que menciona Nadia, qué parte no genera problemas para hacerlo viable, por ello hay que dividirlo. Por un lado, que Difusión Cultural pueda cumplir su función sin que haya problemas; la propuesta de Mónica presenta muchos problemas de organización y logística, no están en tiempo de pasar por el programa de Protección civil. No ha habido compromiso de estos colectivo en colaborar con el Consejo de Plantel, me da la impresión de que es una estrategia de los compañeros... Mi propuesta es revisar qué parte del proyecto sí es posible cubrir desde Difusión Cultural y cuál sería la logística, de qué manera se pueden integrar los proyectos de estudiantes, lo de los Dj's y la sonorización es lo más problemático y preocupante.

Nadia García, enlace en SLT de la Coordinación de Difusión y Extensión Cultural, explica que las propuestas que llevan los estudiantes hay que verlas con mucho cuidado, hasta dónde puede Difusión Cultural hacer actividades con los estudiantes. Qué se puede rescatar de la propuesta que hace Mónica, pues estos estudiantes jamás se han acercado al Consejo. Es muy importante que conozcas el plantel, porque no tiene nada que ver con el Centro. Veamos qué se puede salvar y llevar al Ágora.

Mónica Romero, estudiante de Arte y Patrimonio Cultural, aclara que metió el proyecto desde hace un mes, y con otros estudiantes que no son los del Mitote. No quiso colgar de ningún evento. Ella quedó de hablar con el Coordinador para ver lo de los espacios, fue cuando supo que se necesitaba seguir una serie de Lineamientos. Lo mío es lo

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega Gabriela Bayona Trejo Nadia García

Maryela Parra B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

visual y lo sonoro. Yo puedo hablar con los compañeros no tengo inconveniente de llevarlo al Ágora para que haya un mejor filtro.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, refuerza que con las aclaraciones de Mónica se pueden perfilar las características del evento. En este Consejo a nadie se le ha dicho que no, pero hemos cuidado la cuestión de la responsabilidad. El problema es la confianza con respecto a la institucionalidad. La responsabilidad del evento me preocupa, ya que no se puede encargar la seguridad a aquellos que siempre han estado consumiendo droga, cuando saben que no se puede hacer eso en el plantel.

Nadia García, enlace en SLT de la Coordinación de Difusión y Extensión Cultural, informa que los tiempos nos comieron, porque tuvo muchos asuntos que atender; respondiendo a la profesora y a Rodrigo Leyva: sí podemos asumir algunas actividades, apoyar la propuesta de los d'js, pero no puedo atender los dos foros.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, expone que hay varias posibilidades, sin dj's en el comedor; otra opción mover al Ágora y recalendarizar; lo que me preocupa es que en ambos casos es tener el acuerdo de los compañeros que no están y eso es problemático porque no se demuestra su compromiso y tenemos que cuidar en la medida de las posibilidades a la comunidad. Uno de los estudiantes que vende libros siempre está fumando mariguana. Otra opción es que se haga en enero, traerlos aquí al Consejo y que se comprometan.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, propone que tomemos un receso para generar una propuesta viable que nos permita avanzar, en función del cumplimiento de los Lineamientos. Hay que ver muchos aspectos antes de valorar el evento.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, secunda la propuesta de Rodrigo del receso.

Se hace un receso para discutir el evento y se redactan los términos del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-10/2/16

Por unanimidad el Pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el evento de cierre de semestre 2016 II organizado por Difusión Cultural y la estudiante Mónica Romero San Luis, con las características especificadas en el documento anexo en cumplimiento de los Lineamientos para eventos en espacios abiertos y el Ágora aprobados por el consejo de Plantel. Difusión Cultural enviará oficios a Protección Civil para la logística de seguridad del evento y a la Coordinación de Servicios Administrativos para solicitar el apoyo de los servicios de comedor, médico y transporte. Las organizadoras del evento se mantendrán en contacto permanente con la Coordinación del plantel, Enlace Administrativo y Consejo de Plantel para cualquier eventualidad, quienes resolverán las situaciones no previstas.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ane Yona D. L.

Rawicz

5

Actura

Mayela Parra B

[Signature]

Barrido

Punto 7. Lineamientos de Seguridad en el plantel SLT

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, hace propuestas de metodología para agilizar el proceso y pregunta si se trabaja con la versión de Rodrigo, leyéndola.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, afirma que esa opción sería muy larga, propone que cada quien exponga directamente sus observaciones.

Se discuten las observaciones y cuándo entrarán en efecto los lineamientos.

El pleno decide declararse en sesión permanente y sesionar el día 24 de noviembre de 2016.

Se termina la primera parte siendo las 14:00 horas.

**SEGUNDA PARTE DE DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
TERCER CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
23 DE NOVIEMBRE DE 2016, 13:00 horas**

Se reanuda la sesión el 24 de noviembre a las 13:30 horas.

Punto 7. Lineamientos de Seguridad en el plantel SLT

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, menciona que una vez que los Lineamientos se aprueben hay que separarlos de los anexos que deben contener. Es muy importante que este consejo también asuma esto, que se aprueben y que se especifique que se agregarán los anexos.

Ana María Hernández López, consejera académica, propone apoyar a difundir que hemos aprobado los Lineamientos.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, plantea que se publiquen lo antes posible en el espíritu que ha planteado Ana María, colgarlos en la página. El tema es cuándo van a entrar en vigor, por eso la importancia de las instrucciones. Se publican ahora y se dice que entran en vigor a partir de enero.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, explica que los Lineamientos aún vigentes, están acompañados de las minutas con las firmas; otra cuestión es que los Lineamientos entran en vigor a partir de su publicación, por otra parte, todavía no están todas las condiciones para ponerlos en práctica. Si se publican y entran en vigor, va haber un desfase, pero pueden entrar en vigor y que se normalicen las condiciones gradualmente.

Mayela Parra B.
[Signature]

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Ana María H. L.

[Signature]

[Signature]
6

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, propone que, como solicitó la Profa. Berenice, todos los lineamientos se firmen.

Ana María Hernández López, consejera académica, señala que habría que definir cuáles son los que implican trabajo: como lo de los tarjetones que implican toda una logística. Esto sí va a tardar y quedará listo hasta en abril o marzo. También podrían dejar una credencial mientras tanto.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, propone que se haga el aviso para que sepan que deben sacar tarjetones.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, pide hacer un cambio en el orden del día para que puedan presentar los compañeros de Obras y Conservación.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, explica que no es posible porque ya se votó el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-10/3/16

Por unanimidad el Pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos básicos de seguridad del Plantel San Lorenzo Tezonco que entrarán en vigor a partir de su publicación.

Punto 8. Planeación Académica 2017-I

Ana María Hernández López, consejera académica, expone que lo que tenemos es la oferta. Tenemos el documento para que se anexe al acta. Este punto suele tratarse en el Consejo de Plantel en un periodo posterior, pero como estamos concluyendo nuestra gestión, se presenta ahora. Con respecto a la experiencia que hemos tenido, en cuanto a la aplicación de los Lineamientos, debemos hablar que algunas excepciones requieren replantear la aplicación del histórico. Si bien las academias repiten lo que abrieron hace un año y en términos generales hay una disminución en total de 4 grupos, esto no necesariamente está bien. Para el CHyCS se queda igual (aunque en unas academias subió un grupo y en otras se disminuyó otro, se queda igual que hace un año). En el Colegio de CyT queda claro que hay un Ciclo Básico de las ingenierías, trabajamos directamente con ellos. En términos totales hace un año ofertaron 281 y este año 277; y para el Colegio de CyH, cada quien tiene su planeación, ofertaron lo mismo: 291 grupos en ambos años. En Estudios de la Ciudad hubo 8 grupos hace un año y éste. Lo que arroja Registro Escolar son otros datos, que luego habrá que revisar. Esto nos arroja que debe haber una instancia que se dedique a esto. Se repiten muchas de las cosas que informó Daniela el semestre pasado. Algunas academias ya avanzaron bastante porque ya tienen profesores asignados. Otras están rechazando profesores de apoyo por diversas razones. En Estudios sociales e históricos se cerrarán 4 grupos. La última función que tengamos como consejo puede ser que haya más claridad en torno al proceso.

Mayra Parra B.

[Signature]

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega *Ana María Hernández López*

[Signature]

[Signature]

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, agrega que en los Colegios de Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades, una cosa que se desprende de aplicar los Lineamientos es que las academias tienen particularidades y que solicitan un foro para revisar los planes de estudio. Otra cosa que me parece complicada es que no les gustan los horarios de las 7 de la mañana y de las 8:30 de la noche, siempre nos ponen peros, es muy difícil, aunque finalmente los convencemos. El problema será cuando no estemos nosotros para aplicar los lineamientos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, expone que con respecto al tema de la asignación, hoy nuevamente se solicitó a la Coordinación Académica que abriera el sistema. No hemos terminado de cargar, pero llevamos ya un avance en función de los ajustes.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, explica que quizás la facilidad de la asignación tiene que ver con que no hay Integración. Lo que aprobamos con los Lineamientos fueron criterios, pero faltan procedimientos y responsabilidades, a quién le corresponde hacer qué es algo que se tiene que construir, para que pueda dar un seguimiento muy puntual. El área dedicada a planeación académica debe revisar el 83. La etapa de cierre al final, la última, se hace después de los cierres y fusiones. La comisión lo resolvía junto con el Coordinador. En el acuerdo tiene que quedar que le dejamos sea sólo la coordinación quien resuelva. Entre las cosas que hay que revisar del 83 están las particularidades por plantel, eso sólo lo puede hacer la junta de coordinadores. Se quiera o no, es lo que deben asumir las coordinaciones de colegio y académica, que discutan el 83 y se tome una decisión. Qué pasa con la movilidad entre planteles, por ejemplo, o la invitación de profesores a dar clase en otro plantel. Cuando quieren toman de base el 83, pero pues eso no aparece ahí o no queda claro.

Ana María Hernández López, consejera académica, informa que lo del 83, según la Coordinación Académica nos dijo que también teníamos que cubrir lo de los reclusorios. Sí hay que hablar con la Coordinación Académica para unas cosas sí aplica el 83 y para otras no, pedirle que abra el sistema. Pensar en la instancia académica que se haga cargo, en qué tiempo tiene que hacer qué: hay academias que todavía no tienen listo todo, revisar la injerencia de la reunión de coordinadores.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, plantea que ha tenido muy en cuenta los acuerdos del Consejo de Plantel. En otras ocasiones les he pedido que vayan representar dignamente los acuerdos del plantel. Sobre lo del 83, todo está en función de la inercia o las coyunturas que se viven en la institución, además de las personas. Falta una revisión muy seria de lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, por ejemplo lo de la consulta: no ha servido de mucho, sólo para exigirle a la academia de Lenguaje y Pensamiento que abra más grupos. También el problema de la asignación, ni se construye desde acá ni desde la junta de coordinadores. Trataré de convencer a la junta de coordinadores de generar una propuesta que nos permita actuar. Sobre la parte de la movilidad interplantel hay diversas situaciones: hay casos en los que un profesor quiere hacer cambio de adscripción, esto se aprueba siempre que sea por permuta; otro tema es de quién tiene la carga incompleta, pero tiene

Mayela Parra D.

[Signature]

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega Ana María Hernández López

D. Rawicz

Ana María Hernández López

grupos en PESKER y te das cuenta hasta que haces el rastreo por sistema. El sistema no es eficiente para dar la información que permita ver la carga de los profesores en la universidad. Un caso concreto es el de un profesor que se va a Del Valle, pero eso no debería ocurrir si no se ha completado la asignación acá. Hay acuerdos internos de las academias. No hay un procedimiento para eso, es muy difícil exigirle a la gente cuando no hay criterios. La otra cosa es que cuesta mucho empatar los Lineamientos en función del calendario, se han tratado de ampliar algunos plazos. Todos los planteles están en la lógica de hacer sus propios lineamientos.

Ana María Hernández López, consejera académica, plantea que debería verse el problema por academia y por plantel, pero que hubiera un acuerdo de academia global.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, solicita que, con respecto a la asignación, en nuestro acuerdo quede algo al respecto. Desde TEOyE queremos que haya un proceso institucional, enviamos un oficio a la Coordinación Académica y Micaela nos contestó que le iba a decir al Coordinador del Plantel y al Consejo de Plantel. Hace un año que intentamos desde el plantel hacer un procedimiento, nos fue muy mal: ni los profesores de apoyo ni las academias quedaron satisfechos. Además, legalmente no nos corresponde, ni por el EGO, ni por el 83.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, señala que el hecho de que no empate el calendario con nuestros lineamientos tiene que ver con la concepción de los procesos. Hay una manera de pensar la planeación de la oferta que determina los horarios y la asignación, pero en realidad la asignación determina todo. Todo el mundo acomoda la malla y la oferta a la asignación. A quien repercute es a Vicky: los profesores cambian todos los días el horario, si no se plantea el tema de la asignación en la COMPLAN. El tema central del 83 es la asignación. Con base en el 83 se toma esa decisión, pero no lo contempla. No hay procedimiento. Propongo aprobar la oferta, que en el acuerdo que se le dé a Rodrigo la potestad de darle seguimiento, pero que mientras no haya sistema, ni censo, el Consejo de Plantel tiene el derecho de no hacer la asignación. Está muy claro que las academias asignan según el calendario que hacen en la junta de coordinadores.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-10/4/16

Por unanimidad el Pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la oferta académica del semestre 2017-I; el coordinador del plantel concluirá el proceso de planeación académica. Asimismo el Consejo de Plantel en virtud del artículo 54 numeral XIII del EGO y del numeral 8, sección II del Acuerdo 83 no participará en el proceso de asignación de grupos.

Rodrigo Leguía Sánchez

Ana María H. L. Pinares

Mayra Parra B.

Punto 9. Aprobación de Minutas

Se presentan al pleno las minutas de la decimosegunda sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2016, y la decimosexta sesión extraordinaria del 15 de octubre del 2015 para su aprobación.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, informa que se hizo una revisión del audio para hacer la corrección que planteó Lety sobre la intervención de la Profa. Rosa María, pero no está ahí.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, comenta que no estaba el comentario de la profesora Rosa María, pero para mí es importante la intervención de la profesora. Me pareció que la profesora estaba siendo sensible al punto de que los administrativos también tuvieran mayor presencia en los consejos y que se valorara este trabajo en su área.

Ana María Hernández López, consejera académica, menciona que a ninguna de las académicas nos han descargado, no entiendo cuál sería la importancia de meter la intervención de la profesora.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, propone que salga lo más literal posible la intervención de la profesora.

Dolores Araujo, Asistente del Consejo de Plantel, señala que no viene en el audio la intervención de la profesora Rosa María.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, añade que la profa. Rosa María se refería al derecho a participar, se hablaba de eso: qué estrategia se iba hacer para estimular la participación del sector académico y estudiantil y también sobre que proponer para que pueda estimularse la del sector administrativo.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, señala que debemos ser más cuidadosos con el tema del audio. Propongo que la consejera Leticia pueda hacer un párrafo sobre la idea del incentivo para la participación del sector administrativo. No solamente se trata de los incentivos de la participación, el hecho de que el sector administrativo no tenga voto es histórico, pero difícilmente lo vamos a resolver, porque hay que cambiar el EGO.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, explica que existe un audio, no tenemos la estenográfica, pero reconstruir una intervención en el contexto, me parece injusto. Se pone la intervención según el audio. Otra propuesta es que se haga rápido la redacción, lo aceptaría en aras de que se apruebe ahorita la minuta.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, menciona que en otra situación también se le dijo que no hubo tiempo de incorporar las observaciones, pero para ella son muy importantes. Es mi derecho; yo lo mencioné como una

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ana María H. L.

Daniela Rawicz

10

Mayela Parra B.

[Signature]

Leticia Briseño Márquez

desventaja que tenemos los administrativos. Sólo tengo voz y no se me respeta. Se han violado mis derechos humanos.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, narra que se está trabajando una propuesta para que los administrativos puedan tener derecho a voto desde el Consejo Universitario, pues es un tema que rebasa la competencia del Consejo de Plantel.

Ana María Hernández López, consejera académica, plantea que es muy delicado hablar de violación a los derechos humanos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, considera muy delicado hablar de violación de derechos, siempre se ha respetado el derecho a voz de la consejera. Mi propuesta es que si no hay audio que respalde, no se añada.

Leticia Briseño Márquez, representante del sector administrativo, reitera que ha habido una mala actitud a sus propuestas e intervenciones. Ha preguntado y vuelve a preguntar qué se espera de los administrativos. Solicita se dé respuesta a esto, que digan las razones de ese maltrato.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, considera que una discusión de este tipo va a ser infructuosa.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, propone que puede hacer Lety una relación de las faltas que hemos tenido para saber exactamente a qué se refiere. Quizá que todos hagamos una autoevaluación de lo que hemos hecho y lo que esperábamos del Consejo.

Ana María Hernández López, consejera académica, considera que podría ser una autoevaluación en términos de qué hicimos y qué no hicimos.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, plantea que podemos generar una metodología para hacer algo así.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-10/5/16

Por unanimidad el pleno del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la decimosexta sesión extraordinaria del 15 de octubre del 2015.

Punto 10. Puntos informativos:

a) Informe de Obras y Conservación

Arq. Alejandro Fragoso, de la Coordinación de Obras y Conservación, expone el documento anexo donde la Coordinación de Obras informa del retraso en las obras en construcción en el Plantel, que es del 60%, debido a diversas razones, como que se

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega Ana María H. L.

Rawicz

11

Mayela Parra B.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

tuvo que cambiar en los convenios el término "estimaciones" por el de "ministraciones", lo cual atrasó los pagos. Sin embargo, hay economías que permitirán rectificar algunos de los errores, como el hecho de que no se hayan contemplado las canchas.

Arq. Luis Luján, de la Coordinación de Obras y Conservación, explica que los términos de referencia no coinciden con el proyecto, pues se tenían los de un hospital. Por eso hay economías: no se necesita oxígeno, ni otras particularidades que se mencionan ahí.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, hace varias preguntas como cuál es el cálculo temporal en que finalmente se inaugurará el edificio, por qué los términos de referencia no coinciden y exactamente los motivos del atraso.

Varias intervenciones con dudas para la Coordinación de Obras en el mismo sentido.

Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativo, señala que para este Consejo es importante lo que sí hay y no plantear todo lo que podría ser, resulta complicado informar a la Comunidad así. En la reunión con Informática me parece que no hay economías porque esa Coordinación tiene otras ideas. En estos edificios ya construidos la Coordinación de Sistemas tiene otra información y siempre se queja de lo que tenemos.

Arq. Alejandro Fragoso, de la Coordinación de Obras y Conservación, señala que los atrasos no se deben a procesos burocráticos, sino a indefiniciones: carátulas, cambio de convenios, etcétera... Con lo que menciona Julia, es verdad que no hay que echar a volar las campanas. El Ing. Sabás está trabajando con la Supervisión y próximamente se reunirán con el área de Sistemas. Las economías servirán para sumar a lo que ya está presupuestado para sistemas.

Ing. Sabás, de la Coordinación de Obras y Conservación, menciona que ha estado trabajando con la gente de Sistemas para resolver esto, como lo de la fibra óptica.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, pregunta con qué fines cambiaron los conceptos para un hospital, si hay pruebas de esto habrá que pensar qué hacemos. Qué procedería, cómo deberíamos de actuar, cómo apoyamos. Otra cosa que me preocupa es que de esta experiencia podamos sacar un procedimiento. Ustedes a lo mejor lo podrían dejar para que no vuelva a suceder.

Ana María Hernández López, consejera académica, expone que, en el mismo sentido que Gabriela, si están construyendo una escuela no un hospital, cuál fue el problema. Si el contrato fue para un hospital, pues ya no entiendo... Le vamos a informar a la comunidad que una cosa es el título y otra los términos de referencia, ¿qué es lo que se va a entregar en abril?

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Ana María Hernández López

Arq. Alejandro Fragoso

12

Marcela Barral

Marcela Barral

Arq. Luis Luján, de la Coordinación de Obras y Conservación, pide el apoyo del Consejo en la solicitud de la auditoría. Fue el CU el que pidió la auditoría, a Obras, es una propuesta que no está aprobada, pero sería bueno que se hiciera porque hay muchas irregularidades.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, surgen muchas dudas porque no sabemos sobre qué obras concretas hay un atraso, por qué motivos. No nos han entregado copias del contrato, del convenio, de los términos de referencia.

Arq. Luis Luján, de la Coordinación de Obras y Conservación, señala que por eso Obras no entrega, porque no están los términos de referencia. Yo elaboré los términos de referencia, se los entregué a Guerrero y ahí se perdió el seguimiento.

Ana María Hernández López, consejera académica, solicita que haya seriedad. En este momento ustedes representan a la Coordinación de Obras. Se les pidió que nos dieran los términos de referencia, no debería haber triangulación, qué le vamos a entregar a la comunidad. No puedo apoyar una auditoría porque no sé por qué y para qué. Se les pidió varias veces por oficio el informe y los demás documentos. Sin pruebas, no podemos actuar.

Arq. Alejandro Fragoso, de la Coordinación de Obras y Conservación, informa que no ha estado enterado de estas peticiones, lo que sí me queda claro es que es importante que los tenga. Se entregaron a la Coordinación de Informática.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, señala que ha habido diversas versiones del porqué del atraso, primero porque faltaba el anteproyecto, luego el proyecto ejecutivo, nunca se habló de los términos de referencia. No sabemos exactamente qué pasa, estamos haciendo interlocución con una instancia Obras, hemos mandado oficios al responsable. Nuestra función es mandar a la coordinación el oficio y ya está hecha la solicitud. Sin eso no podemos decir qué hemos aprobado, ni informar a la comunidad. Sí ameritaría una auditoría... hay un retraso de 60% y no entendemos las razones. El problema es que haya responsabilidades compartidas. Debemos internamente resolver lo que está mal, pero si seguimos con estas incomunicaciones no va haber manera. ¿Cuándo nos pueden dar los términos de referencia y los otros documentos?

Mayela Parra B.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, considera que el informe hace que surjan muchas dudas: no tenemos los términos de referencia, no empatan con el proyecto, quiero suponer que como no empatan se están reelaborando. Si no se están reelaborando, hay un problema que tiene que resolver la Coordinación de Obras. También estamos entrampados con el proyecto ejecutivo. Lo que podemos informar a la comunidad es lo que Obras nos entregue mensualmente. Que nos entregue los términos de referencia modificados. No sé si vale la pena tener los términos de referencia que van a ser reelaborados, ¿de qué nos servirían? También incluir las adecuaciones que hemos aprobado.

Ana María H. L.
Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
P. Rawicz

13
Victoria Barrera M.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, plantea que tenemos los datos de avance y retraso, las causas generales: la falta de pagos, la falta de definiciones por parte de la universidad y también los errores de los datos entregados por la empresa, faltan el proyecto ejecutivo y los términos de referencia. Por otra parte, está el tema de que habrá unos dineros del presupuesto que se pueden usar para otras cosas, se prevé que la obra se terminará hasta abril. Pero hay diferentes versiones de las cosas, es como una novela de misterio. En otro momento, otro integrante de la Coordinación de Obras nos dijo que había un exceso de peticiones de transparencia que tenían entrapada a la coordinación escribiendo oficios.

Ana María Hernández López, consejera académica, propone que el Consejo se reúna aparte para ver qué es lo que realmente podemos informar. Quiero que me aclaren lo de los términos de referencia por escrito.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, señala que hay cuatro cosas que son más o menos lo mismo: Anteproyecto, Proyecto Ejecutivo, Términos de referencia y los boletines. También entiendo que es un proceso. Nosotros tenemos la intención de dejar pasar algo que no está bien hecho. Dónde están los errores, por ejemplo, las canchas que nosotros sí aprobamos, pero luego no quedaron y nos dijeron que no había problema porque había un guardadito.

Arq. Alejandro Fragoso, de la Coordinación de Obras y Conservación, explica que los términos de referencia no se modifican es lo que ellos presupuestaron, pero al no realizarse todo es lo que se transforma en una economía.

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega, Coordinador del Plantel, afirma que quien tiene que aclarar es la Coordinación de Obras y Conservación. Hay un atraso y en la licitación no están las canchas multifuncionales, con base en esa licitación no corresponden ni concuerdan con el proyecto, la base de publicada en internet en la página compranet. Que no empate el título licitado con el proyecto sorprende cuando se habla de los términos de referencia, sobre qué bases se hicieron las licitaciones, las dictaminaciones, cuáles eran las posibles modificaciones. Lo anterior está verdaderamente incomprensible. La preocupación principal es qué informar a la comunidad.

Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativo, señala que los procesos de obra están sujetos a lineamientos de orden federal; los términos de referencia son la base. A partir de ahí tal vez se pensó que un hospital era lo más cercano, habría menos problema para la adecuación. Como Consejo de Plantel fuimos a la licitación. Es evidente la fractura de la Coordinación de Obras, cuando te lo pedimos a ti no es porque se considere que seas el solo responsable.

Arq. Alejandro Fragoso, de la Coordinación de Obras y Conservación, informa que la plaza de intercomunicación ya se empezó, se trazó detrás del edificio C.

Ana María H. L.

Rodrigo Leyva Sánchez N.

A. Rawicz

Mayra Ferras B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, expone que de los dos últimos oficios no tiene información el enlace del plantel de Obras. Hago un señalamiento de que hay una confusión en cuanto a quién le pedimos la información, los términos de referencia, en qué momento está el proyecto ejecutivo, lo de las canchas... Si tuviéramos claridad de a quién dirigimos nos ayudaría a salir de estas dinámicas

Arq. Alejandro Fragoso, de la Coordinación de Obras y Conservación, explica que hay que pedir esta información a Javier Mora en su calidad de Coordinador de Obras.

Daniela Rawicz Morales, Secretaria Técnica del Consejo, informa que ya se envió a Javier Mora, pero no ha habido respuesta.

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, expone que cuando fuimos al proceso de licitación me pareció muy transparente, pero no sabíamos que teníamos que revisar lo de los términos de referencia.

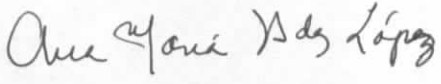
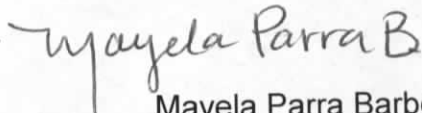
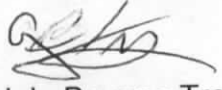
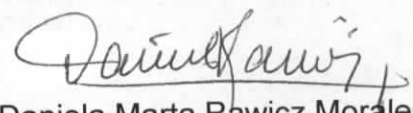
b) Segunda Feria de la investigación

Gabriela Bayona Trejo, consejera académica, expone que llegaron sólo ocho proyectos, los tiempos y el trabajo nos comieron, no realizamos las peticiones con suficiente antelación. La Coordinación de Difusión justo dejó de trabajar por su encuentro cuando necesitábamos que nos hiciera los carteles. Las carpas no eran como las imaginábamos. Por todo esto valoramos que lo más conveniente era suspender la feria.

Se da por concluida la sesión siendo las 18:49 hrs.

Firmas de asistencia de Consejeros:

Sector académico:

 Ana María Hernández López	 Mayela Parra Barbosa
 Gabriela Bayona Trejo	 Daniela Marta Rawicz Morales

Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco



Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Sector administrativo, técnico y manual



Leticia Briseño Márquez
